



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**ACUERDOS**  
**XIV. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**IQUIQUE, 27 DE JULIO DE 2021.**

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las **BASES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DEL PROGRAMA “ELIGE VIVIR SANO”, FNDR 2021, 6% FNDR**, las que son parte integrante del presente certificado (30 páginas), bases que consideran las observaciones, aclaraciones, complementos y modificaciones requeridas en sala plenaria, más las precisiones y alcances señalados por las profesionales de la División de Desarrollo Social y Humano.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 660 de fecha 1 de julio de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara ; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario del proceso concursal **6% FNDR 2021**, conforme se indica:

- **Lunes 16 de Agosto 2021:**  
Inicio de todos los Concursos 6% FNDR.
- **Jueves 16 de Septiembre 2021 a las 12:00 Horas:**  
Cierre de los Concursos 6% FNDR de Cultura y Deportes.
- **Viernes 8 de Octubre 2021 a las 12:00 Horas:**  
Cierre de los demás concursos 6% FNDR (Seguridad Ciudadana, Social, Medio Ambiente).

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

*Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.*

3. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

- **Instituto Nacional de Deportes, IND. Expedientes N° 1CGC7827 y N°1CGC7828.**

*La concesión gratuita de terreno por un plazo de 5 años, a favor del Instituto Nacional del Deportes, de inmueble fiscal de 1,98 háts, ubicado en el Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. (N°1CGC7827)*

*Asimismo, la concesión gratuita de terreno de Inmueble fiscal de 1,98 ha., ubicado en Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, por un plazo de 5 años a favor del IND. (N°1CGC7828)*

*Ambos lotes de terrenos se ubican en Sector de Huantajaya y están destinados a la construcción de un complejo deportivo, que esta dividido en 2 etapas. Primero se intervendrá el lote 1 y se construirá un cierre perimetral, baños, camarines, estacionamientos, una sede para el club, un gimnasio con máquinas, son 2 canchas de fútbol, en la primera etapa se construirá una en el lote 1. Ambos lotes serán destinados a la Asociación Canadela.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 712, de fecha 12 de julio de 2021, con sus antecedentes, mas el Oficio N° 750 de fecha 23 de Julio de 2021 del Gobernador Regional de Tarapacá.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

4.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar la moción de la comisión de **VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en relación al reingreso a Contraloría Regional de Tarapacá del Plan Regulador Intercomunal (PRI Costero), en orden a:

1. Oficiar al MINVU, a las Municipalidades de Iquique, Huara y Alto Hospicio; y Dirección de Obras Municipales de todas Municipalidades individualizadas, a fin de solicitar que se analice y evalúe el “congelamiento” (no innovar) de los permisos de edificación de todos aquellos proyectos inmobiliarios con una altura mayor a 12 pisos. En el caso de la ciudad Iquique, particularmente los otorgados en el sector costero.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; no vota a los llamados a viva voz, por dificultad técnica.

5.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo: “**REPOSICIÓN OFICINA REGISTRO CIVIL DE PICA**”, código BIP N° 40018967-0, por un monto total **M\$ 39.105**, conforme a lo siguiente:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO PARA EL AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	33.517	0	33.517
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.588	0	5.588
<b>TOTAL</b>		<b>39.105</b>	<b>0</b>	<b>39.105</b>

La presente iniciativa de inversión plantea en la actual etapa, las siguientes actividades: publicación de la consultoría de diseño, desarrollo de la consultoría con los siguientes proyectos de especialidades: proyecto de arquitectura, cálculo estructural, proyecto de electricidad, de climatización, sanitario y de gas, entre otras.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 717 de fecha 13 de julio de 2021, con sus antecedentes.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**6.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar la moción de la **Comisión de MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**, en relación al **Bosque de Los Olivos**, en orden a:**

- 1. MINVU o SERVIU, a fin de solicitar se remita a la brevedad al Consejo Regional y a la Municipalidad de Alto Hospicio, el proyecto Parque los Olivos, una vez que obtenga el (RS), ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a objeto de conocer en detalle la inversión que se proyecta. Asimismo, se considera como coadyuvante Facultad de ingeniería y Arquitectura de la Universidad Arturo Prat, en la ejecución del proyecto.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva, Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, el calendario de sesiones y comisiones y otros del consejo regional mes de AGOSTO-2021:

**Sesiones de Comisiones Resolutivas:**

- Jueves 12 de Agosto
- Jueves 19 de Agosto

**Reuniones de Trabajo:**

- Miércoles 4 de Agosto
- Miércoles 18 de Agosto

**Sesiones de Pleno del Consejo Regional:**

- Martes 17 de Agosto
- Martes 24 de Agosto

**Sesiones de Comisiones en la Provincia de Tamarugal:**

- Jueves 5 de Agosto
- Jueves 26 de Agosto.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 8.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, la moción del consejero regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

**Reuniones de Trabajo de Medio Ambiente:**

Viernes, 30 de julio de 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 9.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, la moción de la consejera regional Sra. Francisca Salazar Callasaya, en orden a:

**Sesiones de Comisiones en la Provincia de Tamarugal:**

Miércoles , 18 de Agosto 2021.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

- 10.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar las iniciativas **FNDR para el ARI 2022 sector DEPORTES, EDUCACIÓN, CONADI, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, SERNATUR.**

*Se establece que el presente acuerdo complementa lo ya aprobado según consta en el certificado 330/2021, de fecha 20 de julio de 2021, de esta secretaría ejecutiva.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 627 de fecha 18 de junio de 2021, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara y Javier Yaryes Silva.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, quien da sus fundamentos a la Sala Virtual.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

Conforme. - Iquique, 27 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**